



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba**

TRASLADO

Radicado: 23001110200220200034300

Disciplinado: LUIS AURELIO DIAZ VILLAMIL

Montería, 26 de enero de 2021

Queda el expediente en Secretaría a disposición del quejoso Sr. ELADITH JOSE DIAZ PETRO, a partir de la fecha y por el término de tres (3) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tiene, interponer y sustentar recurso de apelación en contra de la decisión de terminación del trámite disciplinario de la referencia, seguido al Abogado LUIS AURELIO DIAZ VILLAMIL, tomada en audiencia del 21 de enero de 2021. Para ello, deberá solicitar lo pertinente al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co), es decir, copia digital del Acta de Audiencia, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintiocho (28) de enero del año de dos mil veintiuno (2021), a las seis (6) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria